UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 27 JUN. 2006

V I S T O :

El Expediente Nº 60.478/06 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 02 de las presentes obra Nota interpuesta por el Prof. Daniel JAREMCHUK en su carácter de Director del Programa de Formación de Grado del Profesorado en Historia;

QUE mediante la misma solicita se llame a inscripción a UN (1) cargo de Docente Adscripto Ad-Honorem para la asignatura "Historia Argentina I";

QUE a tal efecto adjunta plan de trabajo presentado por la Prof. María de los Milagros PIERINI;

QUE a Fs. 05 y 06 de las presentes obran Notas Nºs 338 y 262/06 interpuestas por el Sr. Director del Departamento Ciencias Sociales y el Sr. Secretario Académico, avalando la misma;

QUE se hace necesario conformar una Comisión Ad-Hoc para integrar la terna que conjuntamente con la Prof. María de los Milagros PIERINI (responsable de la asignatura), evaluaran los antecedentes de los postulantes que estén interesados en adquirir formación como docente universitario;

QUE se cuenta con los docentes necesarios para tal efecto;

QUE de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza Nº 065/03 es facultad del suscripto designar a los integrantes de dicha Comisión Ad-Hoc;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E :

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR un llamado a inscripción para cubrir UN (1) cargo de Docente Adscripto Ad-Honorem en la asignatura Historia Argentina I correspondiente a la carrera Profesorado en Historia.-

ARTICULO 2º.- DESIGNAR como integrantes de la Comisión Ad-Hoc que evaluarán los antecedentes de los Graduados Universitarios que estén interesados en adquirir formación como docente universitario en la asignatura citada en el Artículo 1º a los docentes que en cada caso se indican: Lic. María de los Milagros PIERINI, Daniel JAREMCHUK, Lic. Rubén ZARATE, en carácter de titulares y a la Prof. Aixa BONA como suplente.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese, Tomen Conocimiento. Dirección del Departamento Ciencias Sociales, notifíquese a los interesados, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

D I S P O S I C I O N Nº 387

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS PATAGONIA AUSTRAL

DR. ALEJANDRO SUNICO
DECANO
UNPA UARG